

ACTA DE REPROGRAMACIÓN DE PLAZOS – COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN DE PERSONAL - CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 001-2017-SAT-T-728 y CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 001-2017-SAT-T-1057

En la ciudad de Tarapoto, a los 28 días del mes de Marzo del 2017, a horas 7.00 pm, contando con la presencia de todos los miembros de la comisión permanente de evaluación de personal, tales como el CPC José Tomás Mori-Díaz, el Abog. Luis Felipe Castillo Tuesta, el Ing. José Luis Chong Sánchez miembros titulares, se reunieron a fin de coordinar y evaluar la reprogramación del cronograma de los concursos: CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 001-2017-SAT-T-728 y CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 001-2017-SAT-T-1057, debido a motivos de fuerza mayor.

Mediante Resolución Jefatural N° 009-01-2017/5AT-T, del 09 de Enero de 2017, se designa a los miembros titulares y suplentes que conformarán la comisión permanente de evaluación de personal.

Que, habiéndose a la fecha realizado la evaluación exhaustiva de cada requisito para los perfiles correspondientes a los postulantes de los puestos vacantes del CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 001-2017-SAT-T-728, y de los postulantes al CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 001-2017-SAT-T-1057, y así mismo ya se ha publicado la relación de los APTOS para la respectiva evaluación de conocimientos. Sin embargo se ve en la imperiosa necesidad de suspender el examen de conocimientos por no contar con el ambiente adecuado para la realización del examen, toda vez que nuestro local institucional no cuenta con la capacidad de albergar a todos los participantes APTOS, así como tampoco se cuenta con la confirmación de los veedores participantes del proceso.

Finalmente, "La Comisión Permanente de Evaluación de personal del SAT-T" encargada de llevar adelante el presente concurso público de méritos, considerando las necesidades institucionales, ha visto unánimemente conveniente reprogramar los plazos del proceso de selección, toda vez que se tenga el tiempo suficiente e idóneo para la búsqueda de un local adecuado. Por tanto, se tendrá los nuevos plazos como se detalla a continuación:

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
	ACTIVIDADES PRELIMINARES		
	Aprobación de la Convocatoria	21/02/2017	Jefatura del SATT
1.2	Publicación del Procesos en el Servicio Nacional del Empleo (www.empleosperu.gob.pe – vacantes públicas)	21/02/2017	Departamento de Informática
2	CONVOCATORIA		
2.1	Publicación de la Convocatoria: Portal Web del SATT; Periódico Mural del SATT: Jr. Rioja N° 233, Tarapoto.	Del 06 al 10/03/2017	Departamento de Informática / Imagen Institucional
2.3	Presentación Física de Hoja de Vida y Anexos: Jr. Rioja N° 233, Tarapoto.	Hasta el 16/03/2017	Mesa de Partes
3	SELECCIÓN		
3.1	Evaluación de Hoja de Vida	Del 22/03/2017 al 24/03/2017	Comisión Permanente de Evaluación

3.2	Publicación de los Resultados de Evaluación de la Hoja de Vida: Portal Web del SATT; Periódico Mural del SATT: Jr. Rioja N° 233, Tarapoto	27/03/2017	Departamento de Informática / Imagen Institucional
3.3	Evaluación Técnica (Examen Escrito): Lugar y hora será publicado en página web del Sat-t.	31/03/2017	Comisión Permanente de Evaluación
3.4	Publicación de los Resultados del Evaluación Técnica (Examen Escrito): Portal Web del SATT; Periódico Mural del SATT: Jr. Rioja N° 233, Tarapoto	31/03/2017	Departamento de Informática / Imagen Institucional
3.5	Entrevista Personal: Instalaciones del SATT, Jr. Rioja N° 233, Tarapoto, a las 09:00 am.	03/03/2017	Comisión Permanente de Evaluación
3.6	Publicación de los Resultados Finales del Proceso: Portal Web del SATT; Periódico Mural del SATT: Jr. Rioja N° 233, 1° Piso, Tarapoto.	03/04/2017	Departamento de Informática / Imagen Institucional
4	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO		
4.1	Suscripción del Contrato: Jr. Rioja N° 233, Tarapoto	Dentro de los 5 días hábiles de publicado los resultados finales	Jefe de Abastecimiento, Patrimonio y Recursos Humanos
4.2	Registro del Contrato: Jr. Rioja N° 233, Tarapoto		

Siendo las horas 7:45 pm del 28 de marzo de 2017 se suscribe el presente acta y se da por concluida la sesión.



 CPCC. JOSE TOMAS MORI DIAZ
 DNI 18171124 – Presidente



 ING. JOSE LUIS CHONG SANCHEZ
 DNI 40967103 – Miembro



 ABOG. LUIS FELIPE CASTILLO TUESTA
 DNI 46402881 – Miembro